

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

El Ministerio de Cultura (MCE) y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE) abrieron las inscripciones para postular a las becas en estudios de la cultura, hasta el sábado 30 de octubre de 2009.

Las becas en Estudios de la Cultura constituyen ayudas económicas no reembolsables, destinadas a financiar el costo total o parcial del proceso de estudios en el país y en el exterior (niveles técnico, tecnológico, licenciatura, doctorado, post-grado y pasantías), en patrimonio, artes, humanidades, memoria, identidad, interculturalidad, diversidad o emprendimientos de la gestión cultural. Están disponibles además los fondos de becas culturales “Tránsito Amaguaña” para financiar estudios de mujeres indígenas (\$18.500).

El objetivo es desarrollar destrezas culturales, habilidades artísticas y de gestión socio-cultural, a toda persona sin distingo alguno. Las becas están dirigidas a mujeres y hombres con experiencia y labor reconocida en cultura y en artes, que no hayan tenido la oportunidad de estudiar por dificultades económicas, de los diferentes pueblos, nacionalidades indígenas, población afro-ecuatoriana, montubios o mestizos autodidactas.

Los requisitos se detallan a continuación: ser ecuatoriano (a) de nacimiento; hoja de vida; ser estudiante o estar admitido en un centro educativo nacional o internacional, especializado en áreas afines a la cultura; contar con el auspicio o el respaldo de una institución u organización cultural; para el caso de capacitación, entrenamiento o pasantías culturales y artísticas, en centros de formación cultural del país o del exterior, presentar la carta de aceptación al curso con el programa de actividades a desarrollar; presentar el formulario de solicitud de becas del IECE.

Información adicional en las páginas web www.ministeriodecultura.gov.ec , o en www.iece.fin.ec y en la Subsecretaría de la Región Sur. Las postulaciones se receptan para la provincia del Azuay en la Subsecretaría de Cultura de la Región Sur (Presidente Córdova 5-79 y Hermano Miguel) y para las provincias de Cañar, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y El Oro, o en las demás provincias del país, en las respectivas direcciones provinciales de Cultura (desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2009).